## SANTA CRUZ, 14 DE OCTUBRE DE 2.020



## **VISTOS**:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 14.10.2020

## **CONSIDERANDO:**

- 1. El proceso de Elecciones Plebiscito del 25 de Octubre del 2020 en el marco de las obligaciones de cada municipio de dotar de infraestructura, equipamiento y personal necesario para las actividades propias del proceso eleccionario.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal; Número de Cuenta 215.21.04.004.001.006

**DECRETO** 

## EXENTO Nº 2783

 APRUÉBESE el Contrato suscrito con fecha 14.10.20 para realizar los servicios de "MODISTA" para la confección de telas para 91 cámaras secretas para el plebiscito del 25 de Octubre del 2020, entre la señora MARIA ESTELA MADARIAGA HURTADO, Rut Nº domiciliado en

Comuna de Santa Cruz y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, Rut Nº por el monto y plazo que en dicho Instrumento Público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO

DADBER

WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S)

GWAC/CMRC/GAGV/CHCV

LIDA

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)